

EL ECO DE CEUTA.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Saldrá los días 1, 8, 15, y 22 de cada mes.
ANUNCIOS: Línea 10 cént. A los suscritores mitad de precio.

DIRECCION Y ADMINISTRACION.

Calle del General Moreno, núm. 18.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Ceuta. un mes. 0'75 de peseta.
En la Península . un trimestre . 3'00 — pesetas.

Año III.

Miércoles 22 de Abril de 1885.

Núm. 106.

Reforma Legislativa

VII Y ULTIMO.

En los Títulos que hasta ahora hemos examinado, trata la *Ley de organización y atribuciones de los Tribunales de Guerra*, de los de esta clase que puede llamarse *ordinarios*, y del modo de funcionar que estos tienen, ó sea la marcha regular y ordinaria que en tiempos normales siguen la jurisdicción de guerra. El Tit. 7.º por el contrario, está destinado á ocuparse de las facultades judiciales extraordinarias, y nada tenemos que objetar en este punto, á no ser con respecto á lo dispuesto en el art. 121 que confiere á los Gobernadores de plazas sitiadas ó bloqueadas, autorización para llevar á ejecución las sentencias dictadas en consejo de guerra con respecto á determinados delitos, aun contra el dictamen de sus Auditores ó Asesores, autorización que creemos peligrosa.

Al fijar el Tit. 8.º las reglas para determinar la competencia de los Tribunales militares, consigna con ligeros variantes las disposiciones de la Ley orgánica del Poder Judicial, sin que nada tengamos que hacer notar en este punto.

El art. 137, primero del Tit. 9.º dice: *El Fiscal Instructor es el encargado de la formación de las causas y de ejercitar la acción pública ante los Consejos de Guerra.* De antiguo viene el que el Juez instructor militar desempeñe, al mismo tiempo, el Ministerio Público; pero si consideramos los adelantos que, en el órden procesal, se han llevado á cabo y que patentizan los inconvenientes que resultan de la reunion en una persona de ambos cargos, y si volvemos la vista hacia el procedimiento criminal ordinario, que hemos de considerar hasta hoy como más perfeccionado, comprenderemos que sería un notable adelanto en el procedimiento militar, que la representación del Ministerio Fiscal se confiara á personas distintas de las que intervienen en la formación de las sumarias. Esto podría hacerse fácilmente disponiendo que los Asesores de los Consejos de guerra ejercieran el cargo de Fiscales, puesto que ninguna incompatibilidad existe entre unas y otras funciones. No hay necesidad de decir las ventajas que resultarían de que tuviese la representación Fiscal una persona perita en derecho, pero si indicaremos que esto no causaría al Estado otro gasto que el que produciría el aumento de un corto número de Tenientes Auditores de 3.ª clase y auxiliares, para poder desempeñar perfectamente este servicio, que quizás no excediera del número de distritos militares.

El Tit. 11, al hablar de los defensores, concede á los procesados el derecho de elegir como tales á los abogados con estudio abierto, y que estén autorizados para ejercer su profesion en la localidad donde se haya de celebrar el Consejo. Cuando se trate de delitos comunes nada habrá que alegar en este punto, pero cuando el delito sea puramente militar no comprendemos la conveniencia del precepto. Además en todos los casos en que se elija defensor letrado la acusación y la defensa lucharán con armas desiguales, toda vez que el defensor posee conocimientos de derecho y se halla más habituado á las lides jurídicas que el Fiscal, cuya principal tarea es el noble ejercicio de las urnas.

¿Será obligatoria para los abogados de pobres la defensa de los individuos del Ejército que carecen en absoluto de bienes? Por más que en nuestro concepto solo es obligatoria la defensa, para el abogado de pobres, cuando le corresponda por turno y nunca por designación, no está exento de controversia este punto.

La forma en que los defensores Abogados han de desempeñar sus funciones, ha sido motivo no hace muchos días de una interpelación parlamentaria y es indudable que habrá de dictarse alguna disposición acerca de este punto, pues aunque el Decreto de 13 de Marzo de 1884 en su art. 5.º dice, que entre tanto no se reglamente su intervención por la Ley de procedimientos, los defensores letrados desempeñarán sus funciones *en la misma forma* que los defensores militares, hay en esta forma ciertos detalles que, si bien son muy conformes con la disciplina cuando el defensor pertenece al Ejército, no se compadecen con el prestigio debido á la toga.

Hechas estas ligeras indicaciones acerca de las dudas que la lectura de que nos ocupamos ofrece, terminamos diciendo; que por si sola constituye un notabilísimo adelanto en la organización de los Tribunales militares, y viene á llenar un vacío que se dejaba sentir hondamente en la administración de justicia del Ejército.

Africanismos de pega.

El Resumen, periódico de la corte, que á pesar de su reciente aparición en el estadio de la prensa figura ya en primera línea entre los diarios madrileños, publica en uno de sus últimos números un notable artículo que repro-

ducimos á continuación por referirse á la política que España debería seguir en esta parte del continente africano, emitiendo á la vez ideas que se hallan en perfecta armonía con las que nosotros venimos sustentando.

Dice así el apreciable colega:

El Sr. Cánovas del Castillo lo ha dicho.

»Si no hay en España bastante valor ó bastante inteligencia para anteponerse á las otras naciones en el dominio de las fronteras playas, dia ha de llegar en que sucumba nuestra independencia y nuestra nacionalidad desaparezca, quizás para no resucitar nunca.»

No basta, nó, que el actual presidente del Consejo de ministros, como arrepentido y pesaroso de tan atrevida idea, recoja de las librerías hasta el último ejemplar del libro donde la consignó, para decirnos en otro publicado el año pasado, que "hoy menos que nunca debemos desear que desaparezca del lado allá del Estrecho un imperio que es el más inofensivo y menos deshonroso que pueda habernos deparado allí la Providencia."

Tan exagerado es este aforismo, como el que antes emitió de que en *el Atlas se halla la frontera natural de España*. En este se ve al Cánovas guerrero y conquistador; en el otro al Cánovas conservador del *statu quo* á toda costa.

Sobre polos tan opuestos gira la política conservadora en sus relaciones con las naciones africanas. Unas veces es el Sr. Cánovas á modo de profeta Jeremias, prediciendo la desaparición de la nacionalidad española, "quejas para no resucitar nunca;" si volvemos los ojos á otra parte, faltos de valor é inteligencia para resolver un problema del que otros se encargaran de muy buena gana; otras veces, por el contrario, nos advierte que no debemos dar un paso más en el país tantas veces regado con nuestra sangre, llevando su arrepentimiento hasta el extremo de no ocupar lo que de derecho nos pertenece y tenemos ya concedido al Norte del cabo Nun.

Dada la última manera de pensar del jefe conservador, fácil es deducir que suceda lo que suceda, y aun cuando sigan reproduciéndose los atentados que allí son tan frecuentes, el Gobierno actual se contentará con que el sultán diga que no tiene dominio sobre las kábilas rifeñas y que es impotente para reprimir y castigar sus desmanes, ó con que á lo sumo se quemé un poco de pólvora en salvas de desagravio.

El jefe conservador lo previó bien en

el libro de que hoy se arrepiente, titulado *Apuntes para la historia del Imperio de Marruecos*. Lástima grande que haya olvidado lo que sigue: "Ahí enfrente hay para nosotros una cuestión de vida ó muerte; no vale volver los ojos á otra parte; el día de la resolución llegará, y si nosotros no atendemos á resolverla, otros se encargarán de ello de muy buena gana."

Efectivamente: el día de la resolución ha llegado á dibujarse en el horizonte, y de no existir hoy pendiente una cuestión de China, ese otro que ha de resolver la cuestión se hubiera ya presentado á hacerlo con tan buena gana como suponía el Sr. Cánovas. Hoy la cuestión está aplazada: pero la presencia en las aguas de Tánger, en dos diversas ocasiones no muy lejanas, de los buques acorazados *Redoubtable* y *Suffren* para ventilar cuestiones de dignidad nacional que realmente no existían, demuestra la importancia que esos otros dan á ciertos asuntos que nosotros miramos con la mayor indiferencia, y prueba que no pierden de vista un objeto contrario muy contrario á los intereses de la nacionalidad española.

No es esto predicar una política aventurera de invasiones y conquistas, nada de eso. ¿Quién, que no estuviera loco, había de pensar en tal cosa sobre todo hoy, que después de ocupar el poder los conservadores por espacio de siete años, ni el ejército se halla convenientemente organizado, ni hay un barco del Estado en que transportar un batallón?

Pero sea la que fuere nuestra situación, y pensando que no siempre hemos de vivir como ahora, ningún Gobierno debiera perder de vista el crecimiento de nuestro influjo en Marruecos, que por desdicha va decayendo visiblemente, á fin de evitar que otras naciones se nos antepongan en el dominio de las fronteras playas.

En ellas no solo está la integridad de nuestra independencia, sino la resolución del problema más árduo que España tiene sobre el tapete desde hace dos siglos: la reivindicación de Gibraltar, obra que sin duda hay que remitir á un porvenir lejano y que no sabemos por qué medio llegará á realizarse, pero que ningún español puede eliminar de entre sus esperanzas.

RECORDAMOS.

Varias veces hemos llamado la atención del centro directivo correspondiente acerca de las necesidades que debían ser más atendidas en el Presidio de esta Plaza y cuando nuestra voz ha sido oída, hemos dado las gracias á la Dirección General.

Fuimos oídos al tratar del estuario y calzado, pero no lo fuimos al ocuparnos de la plaza de Capellan de dicho Establecimiento por mas que luego hemos sabido que este asunto habia sido objeto del estudio de la Dirección General de Establecimientos Penales. Muchos colegas unieron sus súplicas á las nuestras y todos nos convencimos de que ínterin el sueldo de dicho Capellan fuera el de mil pesetas, no se vería nunca cubierta dicha plaza, porque sin contar con mas recursos que tres mil sesientos reales ningún Sacerdote habia de solicitarla. El Sr. Cadórniga que lo habia comprendido así ha unido sus escitaciones á las escitaciones del General Presidente de la Junta Económica del Penal y ha pedido para el próximo año económico consignar en el presupuesto la cantidad de mil quinientas pesetas para la plaza referida, con cuyo motivo creemos que ahora habrá aspirante á di-

cha Plaza y los corrigendos de este Penal tendrán quien les hable de Moral y Religión y en el cuartel principal del Presidio habrá culto todos los dias festivos.

Felicitemos á los Sres Cadórniga y Lopez Pinto por el resultado de sus gestiones.

La inesperada llegada á Tanger de Mr. M. Heccuart, antiguo primer drogman de la legación francesa en aquella plaza, y su precipitado regreso á Gibraltar han excitado vivamente la curiosidad de los vecinos de aquella villa, que se pierden en conjeturas acerca del objeto de este viaje y las circunstancias que le acompañan.

He aquí los datos que nos facilitan sobre este asunto los periódicos locales: Parece ser que Mr. Heccuart, acompañado del conde de... del baron de... de un oficial de ingenieros y algunas otras personas fletaron en Málaga, para que los trasportase á Rabat, al vapor *Ana Haynes*. La barra de aquel puerto estaba infranqueable en el momento de la llegada del vapor español por lo que los viajeros hubieron de regresar á Málaga desde donde se trasladaron á Gibraltar y allí ajustaron su pasaje para Rabat en el vapor inglés *Fez* que debia esperarlos en Tánger. En efecto á la llegada de los viajeros Mr. Heccuart se trasbordó al *Fez* mientras uno de sus compañeros saltó á tierra para conferenciar con el Ministro de Francia. Es de presumir, que en esta conferencia el Ministro persuadiera á su compatriota para que desistiera de su propósito, toda vez que terminada aquella todos los viajeros regresaron á Gibraltar.

El tiempo se encargará de aclarar este misterio.

Cortamos de la Correspondencia Militar:

Dice un periódico:

«El sultán de Marruecos, después de la satisfacción pública que se dió á España en Tánger el 1.º del actual, con motivo del atentado de Alhucemas, ha mandado un delegado especial con el cargo de formar sumaria á las kabilas que atropellaron el pabellon español, y castigarlas fuertemente tan pronto como aquella se termine.»

Con este acto queda cumplida la satisfacción pactada y terminado ese asunto diplomático.»

Y hasta otro: pues por lo visto con los 21 cañonazos nos contentamos, porque no hay nada de indemnización metélica.

Pero si alguien cree que nuestro prestigio en Africa se ha elevado por las vias diplomáticas á gran altura, siga leyendo y se enterará de lo que dice otro periódico:

«Segun noticias que tenemos de Melilla, las kabilas fronterizas dan señales de agitacion y revelan un espíritu hostil hacia nuestra plaza.»

Los moros se han propuesto dar que hacer á los cañones africanos de que nos habló *La Correspondencia de España*, y en efecto; ya pueden ir preparando otra salva de 21 cañonazos en función de desagrazios á nuestra bandera, que no es en Africa la de Isabel la Católica.

Correspondencias.

ESPAÑA Y MARRUECOS.

III.

Si estas y otras reformas se hicieran, veríamos dentro de poco tiempo el desarrollo y engrandecimiento de Ceuta y de insignificante y casi olvidada ciudad convertirse en populoso é importante centro comercial, como así mismo sucedería con todas nuestras posesiones en Africa; pero, para que esto se realice, es preciso que todos los españoles pongamos en este asunto lo que podamos de nuestra parte, ya proponiendo medios fáciles, ó ya prestando apoyo moral y material á las empresas y sociedades particulares, que de poco tiempo á esta parte se vienen fundando, dando resultados alagüeños para el porvenir de España.

Ejemplo de esto es el resultado alcanzado en poco tiempo por la Compañía Mercantil Hispano-Africana, fundando una factoría comercial en las nuevas posesiones que tenemos en Africa, y si bien es verdad que ha sufrido el contratiempo que todos sabemos, tambien lo es el que casi en todos los casos análogos al presente se tropieza con grandes dificultades hasta quedar completamente establecidos, pero las cualidades del pueblo español no desmayan tan fácilmente, pues la historia de España nos demuestra, que si bien es verdad que es tardia para emprender grandes

empresas, tambien lo es que la que empieza la acaba; si bien es una triste verdad, que casi siempre que España realiza una gran empresa ó victoria se estaxia en contemplarla, despreciando la oportunidad de realizar lo que se presenta favorable. Solo así se concibe, que despues de la última victoria alcanzada por nuestras armas en el imperio Marroquí, no tengamos hoy apenas señales de aquella célebre jornada, que tantos sacrificios y tanta sangre costó á nuestra querida patria, no quedando hoy como consecuencia de aquella guerra el respeto que los vencidos en la batalla de Wad-Ras debieran tener con los que tan generosamente se portaron con ellos, despues que fueron vencidos, quedando solamente como recuerdo de aquella victoria algunos establecimientos que, con arreglo al tratado de Wad-Ras, poseen en el Imperio Marroquí las Misiones Católicas Españolas prómo si con esto solo estuviera bien recompensada la sangre española, que se vertió en aquellos campos africanos!

A este estado ha llegado la influencia de España en Marruecos y el último atentado de Alhucemas nos prueba, qué respeto nos pueden tener aquellas gentes tan refractarias á la civilización europea; sin embargo, si es que alguna vez los gobiernos españoles han de cumplir la palabra que dan, debemos de esperar buenos resultados en todo aquello que se refiera á los asuntos del Rio de Oro y de Alhucemas, pues de tal modo se explicaba el Presidente del Consejo de Ministros en los pasados dias, que arrancó aplausos de todos los representantes del país, puesto que en su discurso no empleó su elocuencia en asuntos de partido, sino que la empleó en cuestiones generales, en las cuales todos los españoles tenemos interés, puesto que trataba del porvenir de España en la costa africana.

No solo convida la suerte á España por todo lo expuesto anteriormente, sino que una buena parte de la población de Marruecos merece especial atención.

Ese medio millon de judios, que habitan en Marruecos, podia servir de poderoso arma á España, si el fanatismo religioso no cegara á los españoles hasta el punto de aborrecer los tratos con quien observa religion contraria á la Católica.

Sabido es el espíritu comercial é industrial de los judios, y sabido es tambien, que la mayor parte de los que hay en Marruecos son sucesores de los muchos que durante siglos habitaron en España y que, por lo tanto, conocen nuestro idioma lo bastante para hacerse entender.

La circunstancia de hallarse odiados y despreciados en Marruecos es digna de tenerse en cuenta, puesto que es de suponer, que admitiria de buen grado la protección que España les ofreciera.

Pero apesar del odio y desprecio que se les tiene en Marruecos, el gobierno del Sultán sabe lo útil que son para el Imperio, y prueba de ello es, la prohibicion de dejar salir de Marruecos á las mujeres judias.

Las relaciones comerciales con los judios tenían que ser ventajosas para España, y para mas estrechar estas se podian nombrar, aunque parezca extraño, cónsules de España á los mismos judios en aquellas ciudades de Marruecos donde no tiene representación el gobierno de Madrid, y si tal hiciéramos no seria el primer juicio, que en una ciudad de Marruecos representara á potencias europeas, puesto que en Arcila hay un judío agente consular de casi todos los estados de Europa y en Tetuan hay varios que representan á otras tantas naciones europeas.

Pero inútil serán todos los medios de que se valga la iniciativa particular en un país que, como el nuestro, tiene la desgracia de verse gobernado por hombres, que parece se fijan poco en el engrandecimiento de España, llevando parte de culpa no solo los partidos políticos cuando están en el poder, sino aquellos que lo esperan.

Enrique Jaquet.

Cartas Marroquíes.

Saffi 28 de Marzo 1885.

Sr. Director de EL ECO DE CEUTA.

Muy Sr. mio:

Despues de escrita mi anterior se han despachado de este puerto 5 buques cargados de maiz, tres para Inglaterra, uno para Madeira y otro para Canarias. En cambio han llegado

otros 5 de modo que estamos lo mismo, es decir con 17 buques en rada, dos de los cuales traen cargos de azúcar procedente de Amberes y Marsella respectivamente y los demás en lastre: aquí cargarán habas y maíz (uno para Madera y 14 para Inglaterra) y los otros dos serán cargados de trigo por el gobierno marroquí que está ejerciendo tan escandaloso monopolio, a ciencia y conciencia de los leximos. Sres. Representantes de las Naciones de Europa acreditados en este imperio con residencia en Tánger: siendo una infracción del tratado vigente que el sultan exporte por su propia cuenta el trigo, prohibiendo al mismo tiempo la exportación a los comerciantes—no sé que admirar más en este negocio si el desdoro del Gobierno marroquí, ó la indiferencia de los Sres. Ministros Plenipotenciarios extranjeros—y sin comentarios porque el asunto no los necesita y sin más por hoy queda suyo afino, amigo

El Corresponsal.

HECHOS Y DICHIOS

Las cuestiones relacionadas con los ayuntamientos, son en Madrid, por ahora, las más interesantes y debatidas.

No hay por lo visto asunto de que echar mano para provocar un amplio debate en las Cámaras, y las oposiciones han tenido que contentarse con mortificar al ministro de la Gobernación rebatiendo y aun ridiculizando la suspensión del municipio madrileño.

A mayor abundamiento saldrá en breve plazo el decreto convocando á elecciones municipales; y como toda elección supone lucha, aunque esta resulte aparente muchas veces, y en esas de los ayuntamientos se ventilan cuestiones de excepcional interés para los pueblos todos, es lógico y natural que las oposiciones aprovechen la ocasión de emplear sus fuerzas y hasta piensen sumarias en contra de los candidatos adictos al Gobierno.

Algunos creían que la parábola de Córdoba revelaba mayor intención en el apóstol del fusionismo, pero al fin se ha visto que la coalición ó inteligencia de los elementos liberales, aun los más avanzados, no tendrá otro objetivo que dificultar en lo que quepa el triunfo de los ministeriales en los comicios próximos.

Aquello de la unión de todos los desfallecidos caminantes para lanzar al valle la abrupta roca que detenta su marcha, se ha que lado en un perezoso esfuerzo que no alcanzará á desviar en lo más mínimo el obstáculo.

Por supuesto, ni ahora ni nunca ha tenido fé la opinión pública en las coaliciones de los partidos, mucho menos de los liberales.

Y es que el exordio y el epílogo de la parábola recitada por el señor Sagasta son conocidos por el país á despecho del hábil propagandista. La roca no hubiera venido al camino, si los viajeros que la apartaron una vez no la hubiesen empujado luego en odio á sus compañeros mismos. Aunque hoy aparezcan todos confundidos y se muestren animosos contra el enemigo común, ya cuidarán de rodar la piedra de manera que en su día pueda servir de instrumento al más osado ó al grupo más egoísta.

¡Buenos están los partidos para que el país se fie de sus promesas! ¡La época no puede ser más apropiada para venirse con parábolas!

Las últimas noticias recibidas del extranjero no ofrecen ninguna novedad.

Están por resolver aún las cuestiones más interesantes y nadie sabe el saugo que tomarán ante los acontecimientos que puedan sobrevenir.

Quizá á estas horas se presente bajo una nueva fase la crisis que amenazaba á Europa. Pero este Abril parece un verdadero Noviembre y la interrupción del correo por los temporales nos tiene algo atrasadillos de noticias.

El tiempo dirá.

Mr. Berlier, ingeniero francés acaba de presentar al gobierno de su país un proyecto original y audaz en demasía.

Trátase de un tubo de aire comprimido, que tenga quinientos kilómetros de largo, y que pondría en comunicación casi instantánea á París y Londres; las ciudades que más abundantemente se comunican en el mundo.

El autor del proyecto no es un cualquiera. Es uno de los técnicos que conocen más prácticamente los problemas del aire comprimido, y ha resuelto ya sobre el papel este proyecto al parecer fantástico.

Conocido es el sistema por el cual funciona en París el servicio postal neumático. Por medio de tubos subterráneos se lanzan de una estación á otra proyectiles cargados de cartas-telegramas. Un golpe de presión, y el proyectil, lleno de correspondencias á 30 ó á 50 céntimos, amarillas ó azules, abiertas ó cerradas, va

de la estafeta de partida á la central y de esta á la estafeta donde van destinados los despachos.

Mr. Berlier cree que este sistema de correo instantáneo puede desarrollarse y agrandarse.

Si se hiciera—dice—á lo largo del ferro-carril del Norte una zanja donde se colocase una serie continua de tubos de fundición de 60 centímetros de diámetro, sería fácil enviar proyectiles llenos de correspondencias de París á Calais, luego de Calais á Dover por la inmersión de tubos parecidos, y por último, de Dover á Londres. La distancia entre ambas capitales es de 475 kilómetros, que puede salvar perfectamente un proyectil postal, sin estación ni paradas de ningún género.

Mr. Berlier describe el proyectil diciendo que será una especie de granada, cuya cavidad y cuyas cubiertas sucesivas están calculadas para evitar el calentamiento inseparable de la velocidad. Una de las ingeniosidades del proyectil consiste en que la última cubierta está formada de puntas de hierro flexibles, lo cual hace que la granada se asemeje á un erizo.

Lanzado de la estación de París con una carga de aire comprimido, volaría con una velocidad de 140 metros por segundo. Para reparar las pérdidas de velocidad que habrían de ocasionarle todas las resistencias producidas por las leyes naturales, Mr. Berlier dice que habría que establecer en Clermont, Amiens, Noyelles, Boulogne, Calais y Dover depósitos compensadores de aire comprimido, con objeto de conservar al proyectil la fuerza necesaria para hacerle llegar á su destino.

Tan perfectamente tiene estudiado su proyecto el ingeniero, que los periódicos franceses comparan su descubrimiento al huevo de Colón.

Por último como la comunicación entre París y Londres alcanza proporciones enormes, Mr. Berlier afirma que tiene la certeza matemática de que se podrán expedir proyectiles cada minuto. Naturalmente, se establecerían dos tubos, uno de ida y otro de vuelta, y si las necesidades lo exigían, podrían multiplicarse los tubos á voluntad.

La instalación de los tubos imaginados por Mr. Berlier y de todos los aparatos necesarios, tanto en París como en Londres y en las estaciones compensadoras intermedias, costaría 31 millones de francos.

Imagínense nuestros lectores la grandeza de la revolución que semejante proyecto traería al mundo, caso de realizarse. Quedarían suprimidos los ambulantes y los telegrafos. No habría distancias para la comunicación escrita. Y con el tiempo no sería difícil que, perfeccionándose el sistema, llegásemos á establecer vehículos neumáticos y, no ya las cartas y los periódicos, sino las personas viajaran con la velocidad del rayo.

Hoy que los brutales procedimientos de guerra parecen ser los únicos que han de dirimir las diferencias entre las naciones que se llaman civilizadas, olvidando los felices resultados conseguidos en muchas ocasiones por medios más pacíficos, razonables y humanitarios; cuando se halla próxima á estallar una terrible lucha entre dos de las naciones más poderosas de Europa, creemos oportuno dar á conocer á nuestros lectores una curiosa estadística que encontramos en la revista *The Weekly Echo*, de Londres.

He aquí lo que importa la matanza oficial de hombres durante los veinticinco años transcurridos desde 1855 á 1880 y su costo en pesos fuertes.

	Hombres.	Pesos fuertes
Guerra de Crimea	750,000	1,700,000,000
Italia (1859)	45,000	300,000,000
España y Marruecos	20,000	20,000,000
Schleswig-Holstein	3,000	35,000,000
Estados Unidos	500,000	7,000,000,000
Austria y Rusia (1866)	45,000	380,000,000
Méjico.—Conchinchina	65,000	200,000,000
Francia y Prusia	215,000	2,500,000,000
Rusia y Turquía	225,000	1,050,000,000
Zululandia.—Afghanistan	40,000	150,000,000
Totales,	2,208,000	13,285,000,000

¡Dos millones doscientos ocho mil hombres asesinados impunemente!

¡Y esta noble y humanitaria obra costó 13, 285 millones de duros estraidos bonitamente en su lucha incesante y terrible con la miseria!

Pero no es esto todo; la paz armada del Cristianismo es tan opresiva como la guerra, y cada día del año, el trabajador está obligado á dar una hora y media de su labor para cubrir las atenciones del Estado. De ese tiempo, dos terceras partes se le roba para gastos de guerra en la que el pueblo por lo general no tiene interés alguno.

En la actualidad, solo en Europa hay cuando menos, diez millones de combatientes preparados y dispuestos á despedazarse á la voz de mando.

Digamos con aquel personaje de cierta zarzuela: ¡Oh, la sociedad!

Una señora muy romántica estaba asomada al balcón á tiempo que pasaba por la calle un vendedor de pescado.

—Diga V. buen hombre—exclama aquella—esos escamados tráfugas son albos ó cerúleos?

—¿Hablaba V. conmigo?

—Es claro.

—¡Pues no está V. oyendo que á real la libra, señora!

ECOS DE LA SEMANA.

En la noche del Domingo último dos confinados que se hallaban encerrados en el calabozo del cuartel principal entablaron una cuestión que fué agriándose hasta el punto de venir á las manos, resultando uno de ellos con una profunda herida ocasionada con una aguja de alpargatero.

Otro de los individuos, que se encontraba también en el mismo calabozo, recibió una herida, al parecer de arma blanca, al querer separar á los contendientes.

Ha quedado sin efecto el nombramiento de D. Julian Busquet para el cargo de Inspector de Orden Público de esta plaza.

Con objeto de hacerse cargo del mando de la Compañía de Mar, para el que ha sido nombrado, llegó á esta plaza el día 19 nuestro querido amigo el capitán D. Miguel Benzo Quevedo.

El Director de la compañía *Eastern Telegraph*, acompañado de un ingeniero, ha visitado la ciudad de Tánger con el fin de estudiar los medios de establecer el cable que muy pronto unirá aquella plaza con la península.

El gobernador de Tánger acaba de prevenir á las tribus que dependen de su autoridad, que bien pronto serán llamadas para reforzar el contingente del ejército imperial.

Parece que el Sultán necesita fuerzas considerables para pacificar las tribus de Taflete y librar á su hermano que se halla en rehenes en poder de los rebeldes.

Publicaciones recibidas.

—El tomo XIII de la biblioteca *Demi Monde* lleva por título *PESTABA ESCRITO!* y es original de don Ramiro Blanco. En esta obra campea una vivacidad y gracejo propios del género que cultiva dicha biblioteca y aun cuando no se aparta del estilo á ella propio encierra un fin moral digno de tenerse en cuenta.

—*La Enciclopedia Forense*, revista quincenal de jurisprudencia, que se publica en Málaga bajo la dirección de D. Narciso Diaz Escobar.

—*El Eco del peluquero*, periódico quincenal que se publica en Madrid, como órgano de los intereses del gremio de peluquería y barbería.

—*La Voz de Peñaranda*, periódico semanal de ciencias, arte, literatura é intereses morales y materiales.

—El número 104 de *La Bordadora* al que acompaña un lujoso regalo dedicado á las señoras suscriptoras del colega.

El obsequio consiste en el dibujo de una alfombra, obra litográfica, á treinta colores, delicado trabajo diseñado por el dibujante de alfombras D. Pedro Beltran distinguido artista en esta especialidad.

La labor de esta alfombra, propia para bordar, viene explicada en el mismo número del periódico, á cuya explicación acompaña un dibujo de tamaño natural, á fin de que fácilmente puedan ejecutar el trabajo las suscriptoras.

Esta lámina se recomienda además como trabajo de litografía, que honra á los litógrafos Sres. Vidal y Busquets.

Cumplenos felicitar á la Dirección del colega barcelonés por su afán de complacer á sus abonados y por el acierto con que viene sosteniendo, con éxito creciente la publicación.

Hungashall Park Cambrige Vals Londres.

Mi esposa toma cada día de un modo regular doce gotas de HIERRO BBABAIS á cada comida, dosis ordenada por el médico, lo cual le ha causado el mayor buen efecto. De debilísima que estaba hace dos meses, ha llegado ahora á estar fuerte, robusta y capaz de hacer sin fatiga largas caminatas.

H. GODEFROY.

En todas las farmacias. Exigir la firma R. BBABAIS, impresa en rojo.

Imp: de Garcia Contilló.

CORREOS.

Cartas detenidas en esta Administracion, por falta de franqueo.

PARA LA PENÍNSULA.

NOMBRE DEL DESTINARIO	DESTINO.
D.ª Amalia Gabarcos.	S. Fernando.
« Encarnacion Sanchez.	Algeciras.
« Concepcion Diaz.	Cantillana.
« Teresa Ambrocio.	Algeciras.
« Petra Garate.	Pamplona.
« Agustina Laguna.	P. de Calatrava
« Maria A. Moreno Gomez.	Huelva.
« Silvestra Pedreras.	Cáceres.
« Carmen Rios.	Sevilla.
« Encarnacion Sicilia.	Aracena.
« Manuela Bautista.	Balagner.
« Dolores Ferron.	Jimena.
D. Juan Gabezudo.	Casarr Escalona
« Francisco Soler.	Algeciras.
« Tomás Cassnglia.	Linea.
« Manuel Garcia (2)	Batanzos.
« Felix Domanech (3)	Montizon.
« José Cuervo.	Zamora.
« Antonio Amaya.	F. del maestro.
« Juan Cascajo.	Azaalcazar.
« Salvador Gracia.	Motril.
« José A. Gutierrez.	Coruña.
« Francisco Gimenez.	Torrox.
« Pedro Ibañez.	Albaida.
« Lucio Moratilla.	Orche.
« Francisco Navarro.	Sevilla.
« Manuel T. Ochoa.	Holguin.
« Casto Pozo.	C. de las Tejas.
« Daniel Peitendo.	Bilbao.
« Francisco Postigo.	Málaga.
« Quintin Payás.	Cáceres.
« Joaquin Rosalo.	Madrid.
« Pedro Zamora.	Huelva.
« Pedro J. Tudela.	Valencia.
« Antonio Torres Moreno.	Ceuta.
« Manuel Caplevila.	Madrid.
« Tomás de Rojas.	Cádiz.
« Miguel de Rojas.	Madrid.
« Julian Tirante.	Baza.
« José Ruedas Robles.	Málaga.
« Damian Belmonte.	Madrid.
« Gregorio Calvo.	Madrid.
Sr. Depositario de Hacienda.	Cádiz.
« Arzobispo.	Sevilla.

SIN DIRECCION.

- D.ª Josefa Escudero.
- « Josefa Corrales.
- D. Domingo Sotero.

ANUNCIOS.

Linea de navegacion Marroqui.



de N. Paquet y Compañia.

Entre Marsella, Gibraltar, Ceuta, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador.

Tocará en este puerto los dias 11 y 26 de cada mes despachándose para dichos puntos a las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores, quienes se servirán tener en el muelle una persona, que provista de los conocimientos la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida la reclamacion alguna por falta u otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, D. José Mas.



(MARCA DE FÁBRICA.)

Los fumadores mas delicados y exigentes quedarán complacidos usando los selectos cigarrillos **marca X** de la exclusiva propiedad de J. A. Garcia. Ceuta: 6.—Progreso—6.

J. A. Garcia.

Mons Calpe.

Diario político, comercial, de intereses generales y de anuncios.

Este periódico se publica todos los dias, exceptuando los Domingos.

Precio de suscripcion en Gibraltar 70 rvn. al año pagaderos adelantados.

Para España con inclusion de Ceuta franco de porte, 100 rvn. Berberia, 80 rvn.

Números sueltos 4 cuartos.

Suscriben en Gibraltar: por E. Ellice y C.ª calle de Ingenieros No. 36.

En Ceuta: El Administrador de este periódico D. Joaquin Garcia de la Torre.

AVISO AL PÚBLICO

Se elabora pan en la única fábrica de harinas que existe en esta Plaza, por piezas con arreglo al sistema métrico y á los precios siguientes:

El que se compre en la fábrica, ó en el Depósito establecido en la calle de la Soberania Nacional núm. 14 á 29 céntimos de peseta el kilogramo.

El que expendan á domicilio los repartidores de la fábrica á 72 céntimos los dos kilogramos y medio ó sea la cruz: y la mitad á 36 céntimos.

En las demás espendedurias no podrá venderse á mayor precio que el de 33 céntimos de peseta el kilogramo.

Las piezas serán de 1.000 gramos 500, 250 y 125.

Todas ellas llevarán la marca **M. G.**

Ceuta 28 de Febrero de 1885.



Unico peluquero de señoras y caballeros, en esta plaza, ha trasladado su establecimiento á la calle Real número 54.

Dadas las condiciones de esta localidad, solamente es frecuentado este establecimiento por los Sres. Jefes oficiales y personas que pueden alterar con ellos.

Se riza ó corta el cabello á 2 rs. **54—REAL—54.**

SE TRASPASA

la acreditada tienda

CHAFARINAS,

Plaza de Prim, núm. 12.

Entenderse con su dueño,

El-Al-moghreb-Al-aksa.

Periódico internacional de intereses materiales, y mercantiles y de anuncios.

Se publica todos los Domingos.

PRECIO DE SUSCRICION.

3. pesetas en todo el mundo,

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Editor G. T. Abrines Tánver. (Marruecos.)

Suscribe en Ceuta el Administrador de este periódico,

D. Joaquin Garcia de la Torre.

EL ECO DE CEUTA

PERIODICO DE INTERESES

LOCALES Y MATERIALES.

En Ceuta un mes 0.75 de peseta.

En la península, 3 ptas. trimestre adelantado.

Remitidos, comunicados, avisos y anuncios a precios convencionales.